

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

Los titulares de todas las cuotas o partes de interés social que se divide el capital social de la compañía se reúnen en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 15:10 horas del día 05 de octubre del 2015, estando reunidos la totalidad de los socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de carácter UNIVERSAL, sin previa convocatoria, pero válidamente conforme a la Ley, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General el Sr. Luis Geovany Barragán Albán, para tal efecto deciden que la orden del día será conocer y resolver el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal AÑO 2014, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta General resuelve:

PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal AÑO 2014.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstalara la sesión, con la concurrencia de las misma personas que se dio inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del Acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todas asistentes.



SRA. GEICONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA
PRESIDENTE



SR. LUIS GEOVANY BARRAGAN ALBAN
GERENTE